

EB 1158
12.07.19
PARTICIPA!

CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS



EL GOBIERNO
DE TODOS

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 004-RJRVB-DG-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 24-07-2019
--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSÉ	PUESTO QUE OCUPA: PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE CONAFIPS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL – GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSÉ
- SAMANIEGO ROBERT

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

LUNES 15 DE JULIO DE 2019

Traslado Quito-Guayaquil
Participación en el Foro El rol de la Triple Hélice para enfrentar los Desafíos de la Industria 4.0

MARTES 16 DE JULIO DE 2019

Participación de Foro de Inclusión Financiera
Participación en la Sesión Inaugural de la LX Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID y la XXXIV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de Q

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

Agenda de medios
Visita de emprendimientos financiados por CONAFIPS de venta de comida de mar
Visita a Cooperativa de Ahorro y Crédito Andes Latinos
Visita a emprendimientos financiado por CONAFIPS a taller de mantenimiento de vehículos
Participación en Foro "Financiamiento Verde: Retos y Oportunidades Regionales"

JUEVES 18 DE JULIO DE 2019

Retorno Guayaquil - Quito

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15-07-2019	18-07-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:00	10:00	

TRANSPORTE

TIPO DE	NOMBRE DE	SALIDA	LLEGADA
---------	-----------	--------	---------

TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	CONAFIPS-TABABELA	15-07-2019	12:00	15-07-2019	13:00
Aéreo	TAME	TABABELA-GUAYAQUIL	15-07-2019	13:30	15-07-2019	14:30
Aéreo	TAME	GUAYAQUIL - TABABELA	18-07-2019	07:30	18-07-2019	08:30
Terrestre	Institucional	TABABELA-CONAFIPS	18-07-2019	09:00	18-07-2019	10:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRES COMPLETOS Y CARGO:

**ROBERTO JOSÉ ROMERO VON BUCHWALD
PRESIDENTE DE DIRECTORIO CONAFIPS**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRES COMPLETOS Y CARGO:

**LUIS FABIÁN JIMÉNEZ GALARZA
DIRECTOR GENERAL**

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRES COMPLETOS Y CARGO:

**LUIS FABIÁN JIMÉNEZ GALARZA
DIRECTOR GENERAL**

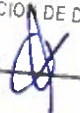
EL GOBIERNO DE TODOS
CORPORACIÓN NACIONAL
DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

05 AGO 2019

CONTABILIDAD CONTROL PREVIO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FIRMA



HORA

15:09



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 004-RJRV8-DG-2019			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 12-07-2019			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSÉ		PUESTO QUE OCUPA: PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE CONAFIPS	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
15-07-2019	12:00	18-07-2019	10:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSÉ
- SAMANIEGO ROBERT

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

LUNES 15 DE JULIO DE 2019

Traslado Quito-Guayaquil
Participación en el Foro El rol de la Triple Hélice para enfrentar los Desafíos de la Industria 4.0

MARTES 16 DE JULIO DE 2019

Participación de Foro de Inclusión Financiera
Participación en la Sesión Inaugural de la LX Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID y la XXXIV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de CII

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

Agenda de medios
Visita de emprendimientos financiados por CONAFIPS de venta de comida de mar
Visita a Cooperativa de Ahorro y Crédito Andes Latinos
Visita a emprendimientos financiados por CONAFIPS a taller de mantenimiento de vehículos
Participación en Foro "Financiamiento Verde: Retos y Oportunidades Regionales"

JUEVES 18 DE JULIO DE 2019

Retorno Guayaquil - Quito

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	CONAFIPS-TABABELA	15-07-2019	12:00	15-07-2019	13:00

Aéreo	TAME	TABABELA-GUAYAQUIL	15-07-2019	13:30	15-07-2019	14:30
Aéreo	TAME	GUAYAQUIL - TABABELA	18-07-2019	07:30	18-07-2019	08:30
Terrestre	Institucional	TABABELA-CONAFIPS	18-07-2019	09:00	18-07-2019	10:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA


NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 01005012404
--	-------------------------------------	--------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--


	
---	---

NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA O EL SERVIDOR ROBERTO JOSÉ ROMERO VON BUCHWALD PRESIDENTE DE DIRECTORIO CONAFIPS	NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE LUIS FABIÁN JIMÉNEZ GALARZA DIRECTOR GENERAL
---	---

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
---	--



NOMBRES COMPLETOS Y CARGO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO JOSÉ TOMAS JÁCOME LÓPEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO


EL GOBIERNO DE TODOS
CONSEJO DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
DIRECCIÓN FINANCIERA

CONTABILIDAD CONTROL PREVIO
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FIRMA  HORA 15:16

**DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE GASTOS
REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS**

NUMERO DE INFORME: 004-RJRVB-DG-2019

FECHA DE LA COMISIÓN: 15-18 de julio de 2019

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	001-101-000293428	15/07/2019	ALIMENTACIÓN	15.84
FACTURA	001-100-000030964	15/07/2019	ALIMENTACIÓN	32.00
FACTURA	001-001-000023485	16/07/2019	ALIMENTACIÓN	11.39
FACTURA	001-091-000115771	16/07/2019	ALIMENTACIÓN	9.78
FACTURA	001-091-000115693	16/07/2019	ALIMENTACIÓN	60.00
FACTURA	001-038-000031422	18-07-2019	HOSPEDAJE	249.72
TOTAL				378.73

Atentamente,



ROBERTO JOSÉ ROMERO VON BUCHWALD
PRESIDENTE DE DIRECTORIO CONAFIPS

NO TIENE LOGO

Desayuno

HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.

HOTEL COLON GUAYAQUIL

Dirección Matriz: Cda. Kennedy Norte - Av Francisco de Orellana s/n y Victor Hugo Sicouret

Dirección Sucursal: CDLA KENNEDY NORTE AV FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y VICTOR HUGO SICOURET

Contribuyente Especial 5505

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 0991189432001

FACTURA

No. 001-101-000293428

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

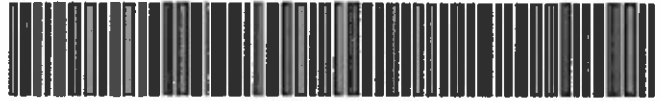
1507201901099118943200120011010002934282051286012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/07/2019 20:26:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1507201901099118943200120011010002934282051286012

Razón Social / Nombres y Identificación: ROBERTO ROMERO 0910944560
Fecha: 15/07/2019 Placa / Matrícula: null Guía
Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
100704		1.00	WRAPS ATUN		5.16	0.00	0.00	0.00	5.16
180020		2.00	LIMONADA		2.87	0.00	0.00	0.00	5.74
180116		1.00	CAPPUCCINO		2.08	0.00	0.00	0.00	2.08

Información Adicional

Cajero: 28. ESTHER COELLO
Fecha Emisión: 2019-07-15T20:27:16
fp: Diners Club

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	15.84

SUBTOTAL 12%	12.98
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.98
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.56
IRBPNR	0.00
PROPINA	1.30
VALOR TOTAL	15.84

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

Almuerzo

LEWIT S.A.

RESACA

Dirección Matriz: Malecon Simon Bolivar y Junin

Dirección Sucursal: Malecon Simon Bolivar y Junin

Contribuyente Especial 000000

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 0992167580001

FACTURA

No. 001-100-000030964

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1507201901099216758000120011000000309640003096411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/07/2019 16:52:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1507201901099216758000120011000000309640003096411

Razón Social / Nombres y ROBERTO ROMERO..

Identificación 0910944560

Fecha 15/07/2019 Placa / Matrícula: null Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1143	1143	1.00	MIX MARISCOS		19.99	-19.99	0.00	0.00	19.99
172	172	1.00	MOCACCINO		3.25	-3.25	0.00	0.00	3.25
192	192	1.00	BOTELLA DE AGUA CON GAS		2.99	-2.99	0.00	0.00	2.99

Información Adicional

Email: r.romero_vb@hotmail.com

Dirección: QUITO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	32.00

SUBTOTAL 12%	26.23
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.23
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.14
IRBPNR	0.00
PROPINA	2.62
VALOR TOTAL	32.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	-29.38

NO TIENE LOGO

Cena

CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.

CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.

Dirección Matriz: MALECON SIMON BOLIVAR 606 Y MANUEL LUZURRAGA

Dirección Sucursal: MALECON SIMON BOLIVAR 606 Y MANUEL LUZURRAGA

OBLIGADO A LLEVAR

SI

R.U.C.: 0990470855001

FACTURA

No. 001-003-000041603

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

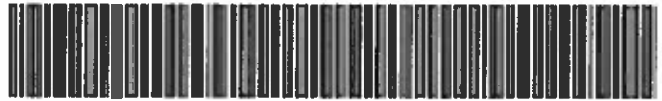
1607201901099047085500120010030000416030990470811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/07/2019 20:50:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1607201901099047085500120010030000416030990470811

Razón Social / Nombres y ROMERO VONBUCHWALD ROBERTO JOSE

Identificación 0910944560

Fecha 16/07/2019

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
000076	000076	1.00	CALDO DE BOLAS		5.73	0.00	0.00	0.00	5.73
000027	000027	1.00	AGUA NATURAL		0.66	0.00	0.00	0.00	0.66
000120	000120	1.00	CAPUCCINO		2.95	0.00	0.00	0.00	2.95

Información Adicional

Cuenta: 130922
Forma de pago: DINERS
Dirección: QUITO
Email: R_ROMERO_VB@HOTMAIL.COM

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	11.39

SUBTOTAL 12%	9.34
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.34
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.12
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.93
VALOR TOTAL	11.39
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

Almuerzo

HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.

HOTEL COLON GUAYAQUIL

Dirección Matriz: Cda. Kennedy Norte - Av Francisco de Orellana s/n y Victor Hugo Sicouret

Dirección Sucursal: CDLA KENNEDY NORTE AV FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y VICTOR HUGO SICOURET

Contribuyente Especial 5505

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 0991189432001

FACTURA

No. 001-091-000115771

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1607201901099118943200120010910001157712044520310

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/07/2019 15:05:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1607201901099118943200120010910001157712044520310

Razón Social / Nombres y ROBERTO ROMERO

Identificación 0910944560

Fecha 16/07/2019

Placa / Matrícula: null

Gula

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
180022		1.00	LIMONADA IMPERIA		3.11	0.00	0.00	0.00	3.11
10370		1.00	PIE MANZANA		4.91	0.00	0.00	0.00	4.91

Información Adicional

Cajero: 15. VALENTIN VELOZ

FechaEmision: 2019-07-16T15:05:15

Diners Club

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	9.78

SUBTOTAL 12%	8.02
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.02
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.96
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.80
VALOR TOTAL	9.78

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

Desayuno

HOTEL COLON GUAYAQUIL S.A.

HOTEL COLON GUAYAQUIL

Dirección Matriz: Cda. Kennedy Norte - Av Francisco de Orellana s/n y Victor Hugo Sicouret

Dirección Sucursal: CDLA KENNEDY NORTE AV FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y VICTOR HUGO SICURET

Contribuyente Especial 5505

OBLIGADO A LLEVAR

SI

R.U.C.: 0991189432001

FACTURA

No. 001-091-000115693

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

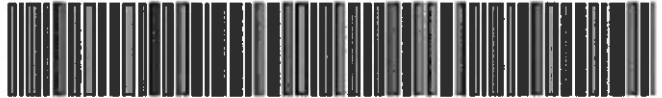
1607201901099118943200120010910001156932044512519

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/07/2019 09:31:51

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1607201901099118943200120010910001156932044512519

Razón Social / Nombres y ROBERTO ROMERO

Identificación 0910944560

Fecha 16/07/2019

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
10003		2.00	DES BUFFET		24.59	0.00	0.00	0.00	49.18

Información Adicional

Cajero: 130. STEPHANI CUEVA

FechaEmision: 2019-07-16T09:32:04

fp: Diners Club

Forma de pago	Valor
- TARJETA DE CREDITO	60.00

SUBTOTAL 12%	49.18
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	49.18
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.90
IRBPNR	0.00
PROPINA	4.92
VALOR TOTAL	60.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0990470855001

FACTURA

No. 001-038-000031422

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1807201901099047085500120010380000314220990470812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/07/2019 06:24:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1807201901099047085500120010380000314220990470812

CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.

CADENA HOTELERA HOTELCA C.A.

Dirección Matriz: MALECON SIMON BOLIVAR 606 Y MANUEL LUZURRAGA

Dirección Sucursal: MALECON SIMON BOLIVAR 606 Y MANUEL LUZURRAGA

OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y ROMERO VONBUCHWALD ROBERTO JOSE

Identificación 0910944560

Fecha 18/07/2019

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1	1	1.00	HABITACION		201.00	0.00	0.00	0.00	201.00

Información Adicional

Tasa_Turismo: 4.50
Importe_Total: 249.72
Folio: Folio: 048325 Habitación: 416
Huésped: ROMERO VONBUCHWALD ROBERTO JOSE
Identificación: 0910944560
Llegada: Llegada: 2019/07/15 Salida: 2019/07/18
Email: R_ROMERO_VB@HOTMAIL.COM
Email2: R_ROMERO_VB@HOTMAIL.COM
Forma_Pago: Tarjeta 1048 1048

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	249.72

SUBTOTAL 12%	201.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	201.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	24.12
IRBPNR	0.00
PROPINA	20.10
VALOR TOTAL	249.72

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE ROMERO/ROBERTO	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL ASVC	
VUELO EQ0309	DE QUITO	A GUAYAQUIL	FECHA 15JUL19
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 13:00	ASIENTO 5B	CLASE Y
NÚMERO DE SECUENCIA 2	HORA DE SALIDA 13:30	BOLETO ELECTRÓNICO 2692135063426	RESERVA MRHRP
TIER LEVEL			

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a llevar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 Kg, más un artículo personal, en vuelos Nacionales e Internacionales

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

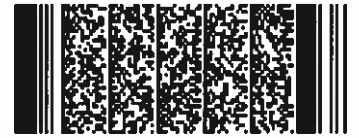
Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto



NOMBRE
ROMERO/ROBERTO

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL
ASVC

VUELO
EQ0309

DE
QUITO

A
GUAYAQUIL

FECHA
15JUL19

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
13:00

ASIENTO
5B

CLASE
Y

NÚMERO DE SECUENCIA
2

HORA DE SALIDA
13:30

BOLETO ELECTRÓNICO
2692135063426

RESERVA
MRHRP

TIER LEVEL



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
ROMERO/ROBERTO

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL
ASVCVUELO
EQ0302DE
GUAYAQUILA
QUITOFECHA
18JUL19

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
07:00ASIENTO
8DCLASE
MNÚMERO DE SECUENCIA
41HORA DE SALIDA
07:30BOLETO ELECTRÓNICO
2692135063426RESERVA
MRHRP

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Es la cantidad de equipaje que un pasajero puede llevar sin costo y se expresa en peso, dimensiones o piezas. Si dispone de equipaje para chequear, debe presentarse en los mostradores de chequeo asignados para Web Check In, mínimo 90 minutos antes de su vuelo nacional y 3 horas antes de su vuelo internacional. Para mayor información de su franquicia de equipaje consultar en políticas de equipaje disponibles en www.tame.com.ec.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a llevar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 Kg, más un artículo personal, en vuelos Nacionales e Internacionales

DOCUMENTOS DE VIAJE

Para vuelos Nacionales los documentos aceptados para viajar son: Cédula de ciudadanía, pasaporte, papeleta de votación, licencia de conducir, partida de nacimiento para menores de edad, denuncia de documentos extraviados emitido por el Consejo de la Judicatura y/o tarjeta de identificación otorgada por una institución.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque
Copia para el aeropuerto

NOMBRE
ROMERO/ROBERTO

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL
ASVC

VUELO
EQ0302

DE
GUAYAQUIL

A
QUITO

FECHA
18JUL19

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
07:00

ASIENTO
8D

CLASE
M

NÚMERO DE SECUENCIA
41

HORA DE SALIDA
07:30

BOLETO ELECTRÓNICO
2692135063426

RESERVA
MRHRP

TIER LEVEL



AGENCIA/AEROLINEA NOMBRE
TAME CCI R1768161550001 QUITO ECUADOR
BOLETO-TRANSFERIBLE
NOMBRE: ROMERO/ROBERTO

FECHA DE EMISION 26JUL19
LOCALIZADOR EQ - NR6HN

FOID: ID/0910944560

NUMERO DE BOLETO: 2692135063698
EXCH DE BOLETO: 2692135090208

DATE	FLIGHT	DEPARTURE AIRPORT	TIME	ARRIVAL AIRPORT	CLASS	BAG
FECHA VUELO	AEROPUERTO SALIDA	HORA AEROPUERTO LLEGADA	CLASE	EQP		
30JUL EQ 317	UIO-QUITO, ECUADOR	1830 GYE-GUAYAQUIL	M -OK	23K		
ARRIVAL: 1920						
02AUG EQ 132	MEC-MANTA, ECUADOR	2050 UIO-QUITO, ECUADOR	H -OK	23K		
ARRIVAL: 2150						

RESTRICCIONES: INVOL REROUTE VLO 131 XX DEL 31JUL SE CAMBIA AL VLO 317
DEL 30 JUL PAX VIAJAN POR TRABAJO*

FORMA DE PAGO: MISC/IN
BASE DE TARIFA USD 137.00
TOTAL DE BOLETOS NO ADDITIONAL COLLECTION

Nota: "Transporte y otros servicios prestados por la aerolinea estan sujetos a las condiciones de transporte, a las que se hace referencia al mencionarlasy las que se pueden obtener en la aerolinea."

Avi de proteccion de datos: sus datos personales seran procesados de acuerdo con la politica de privacidad aplicable del transportista y, cuando su reserva sea realizada a traves de un proveedor de sistema de reservas ("GDS"), con su politica de privacidad. Estos estan disponibles en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy.htm> o lo puede obtener del transportista o GDS directamente. Usted debe leer esta documentacion, que aplica a su reserva y especifica, por ejemplo, como sus datos personales son recolectados, almacenados, usados, revelados y transferidos.

ELECTRONIC TICKET/BOLETO ELECTRONICO
PASSENGER ITINERARY - DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO - DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC 1768161550001

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA.

S R I

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTOS A LA RENTA (Art. 13 literal c). DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION.

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER

OFICINAS PRINCIPALES

- QUITO- Matriz: (593-2) 3966300. Aeropuerto: (593-2) 3958170. Carga: (593-2) 3958170 / 3966300.
- GUAYAQUIL: (593-4) 2688135. Aeropuerto: (593-4) 2169150 / 2169163. Carga: (593-4) 2282062
- CUENCA: (593-7) 4103104 / 4103199. Aeropuerto: (593-7) 2866400 / 2862193.

OFICINAS INTERNACIONALES

- PERÚ: (00511) 241 0098 ext. 101, 102 / (00511) 939262217
- COLOMBIA: (0057) 17458882
- ESTADOS UNIDOS: (001) 877 778 9140



tame.com.ec
1700 500 800



CONTRATO AEREO TAME EP.

CONDICIONES GENERALES.- Para los efectos de este contrato se define: "billete o boleto de pasaje y talón de equipaje" al documento que da cuenta y fe de la celebración y de las condiciones del contrato de transporte aéreo y control de equipaje. "Transportista" o "Transportador", línea aérea que transporta o se compromete a transportar al pasajero y/o su equipaje en virtud de este contrato. "Billete Electrónico" comprende en el itinerario/recibo emitido por, o en representación de "El Transportista", los Cupones Electrónicos y la Tarjeta de Embarque, cuando es aplicable. El viaje está sujeto a las disposiciones de la Convención de Montreal o de la Convención de Varsovia que rigen y pueden limitar la responsabilidad de los transportistas aéreos en caso de muerte o lesiones personales, pérdida o daños al equipaje y retrasos.

OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA AÉREO Y DEL PASAJERO. - 1. Emitir el billete de pasaje a nombre del pasajero este es nominativo, personal e intransferible, y su emisión podrá realizarse total o parcialmente a través de medios físicos o electrónicos. Las escalas convenidas son aquellas mencionadas que figuren en los itinerarios del Transportador como escalas previstas en la ruta del pasajero. 2. El Transportador negará el embarque de un pasajero, o dispondrá su desembarque, si estima que el pasajero pudiera afectar la seguridad del vuelo o de los pasajeros en los siguientes casos:(i) actos o comportamientos que en opinión del Transportador constituya una negación al cumplimiento de instrucciones impartidas por la tripulación y/o actitudes que pudieran poner en peligro o someter a algún riesgo la operación y/o que perturben el orden y/o la disciplina; y/o (ii) una muestra o signos de haber ingerido bebidas alcohólicas en exceso y/o alguna sustancia psicotrópicas; y/o (iii) el incumplimiento de cualquier ley o regulación que aplique o que no acate cualquier requerimiento realizado por la autoridad gubernamental respectiva. 3. En caso de necesidad (incluyendo, pero no limitado a caso fortuito o fuerza mayor), el Transportador, puede cancelar la operación, hacerse sustituir por otros transportadores y/o cambiar la aeronave destinada a la operación y/o alterar u omitir paradas indicadas en el Billete si fuere necesario. El Transportador no asume responsabilidad de garantizar las conexiones contratadas por un pasajero con un tercero. 4. Todo pasajero que no se presente a viajar o que no se presente para su chequeo en el vuelo correspondiente (check-in) dentro del tiempo establecido para vuelos internacionales con 3 horas de anticipación y vuelos domésticos 1 hora de anticipación, perderá su Billete, o podrá revalidarlo para otra fecha, si lo permite la tarifa pagada de acuerdo a lo convenido en el Billete. Cualquier cambio de fecha, origen, destino, itinerario del Billete de Pasaje, así como la devolución del valor pagado por el mismo, queda sujeto a las condiciones y restricciones de la tarifa contratada por el pasajero. 5. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. El pasajero entiende que si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su Billete lo permitan. 6. El Billete es válido por un año desde la fecha de su emisión o válido hasta la fecha que se indique específicamente para la tarifa adquirida por el pasajero. Transcurrido dicho plazo, o cualquier otro plazo inferior indicado en las condiciones de la tarifa, el Billete no podrá ser utilizado. 7. Es de exclusiva responsabilidad del pasajero informarse, obtener y cumplir con los requisitos para viajar que impone cualquier autoridad y deberá presentar los documentos de identificación, de salida, tránsito, entrada, visas y demás exigidos dependiendo del lugar de destino, sin caberle al Transportador responsabilidad alguna por los atrasos o negativas de embarque que sufra el pasajero asociados o derivados del incumplimiento por parte de éste último de la obligación anterior. 8. El Transportador negará el embarque a aquellos pasajeros que no presenten la documentación necesaria o cuya identidad no corresponda con la indicada en la Tarjeta de Embarque o Boarding Pass. 9. El Transportador se compromete a hacer todo esfuerzo posible para transportar al pasajero y su equipaje con razonable puntualidad. Las horas que se indican en el Billete de Pasaje o en alguna otra publicación no están garantizadas en cuanto a su cumplimiento ya que pueden variar por motivos de fuerza mayor sobreviniente, seguridad u otras circunstancias extraordinarias. El Transportador adoptará todas las medidas razonables y que sean posibles para evitar demoras en el transporte de sus pasajeros y equipajes. 10. En algunos casos, el Transportista podrá requerir notificación previa para viajes de ciertos pasajeros con alguna discapacidad o enfermedad (si requieren silla de ruedas plegable, camilla, oxígeno, etc.), o con necesidad de transporte con un animal de asistencia y/o de soporte emocional, animales vivos-mascotas y/o transporte de un menor de edad no acompañado, infante, etc. Y los pasajeros deberán estar informados con antelación al viaje acerca de los requisitos en dichos casos.

NORMAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE. - 1. Se entenderá por equipaje, solamente los efectos personales necesarios para efectuar el viaje. 2. El Transportador negará el transporte como equipaje (de mano o facturado), de aquellos artículos y sustancias peligrosas que pueden constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad del vuelo o la propiedad, tales como: Gases comprimidos (inflamables, no inflamables y venenosos) cilindros de gas comprimido, tanques de aire para buceo, corrosivos (ácidos alcalinos) baterías de litio o de celdas húmedas, explosivos (armas municiones o materiales de pirotecnia), líquidos o sólidos inflamables, combustible para encendedores, fósforos y artículos de fácil ignición, materiales tóxicos o venenosos (arsénico, cianuro, insecticidas o herbicidas)". 3. El Transportador no registrará el equipaje a un destino que no sea el final que figura en el Billete del pasajero. 4. El equipaje facturado será entregado al portador del talón de equipaje. El transportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería, producido a bordo de la aeronave o durante cualquier periodo en el que el equipaje facturado se hallase bajo custodia del transportista, salvo causas de la naturaleza o defectos propios del equipaje. Si el transportista admite la pérdida del equipaje facturado o si el equipaje no ha llegado hasta 21 días siguientes a la fecha en que debería haber llegado, el pasajero podrá hacer valer contra el transportista los derechos que surgen del contrato de transporte. 5. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje permitido que se indican en www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra la franquicia de equipaje y los pagos o recargos a que quedará afecto, el exceso de equipaje deberán consultarse directamente con la línea aérea o en www.tame.com.ec. 6. Como precaución y seguridad, sólo se permite llevar una pieza de equipaje en cabina, con dimensiones y peso que permitan ubicarlos en los compartimentos superiores del avión o bajo los asientos. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje de mano permitido que se indican en www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra. Respecto de los artículos de alto valor comercial y artículos electrónicos, el pasajero deberá transportar estos objetos como equipaje de mano, con el objeto de mantener siempre la custodia de los mismos, pues en caso de daño, sustracción o pérdida, el transportador no tiene responsabilidad sobre estos. 7. Estas condiciones únicamente aplican y regulan las rutas del Transportista. Ningún agente, empleado o representante del Transportista tiene autoridad para cambiar o renunciar a cualquier disposición de estas condiciones.

3h ✓

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULAR

Egreso de Bancos NO: EB00001159

BENEFICIARIO: JOSE ROMERO

Agencia:

FECHA: 12 de Julio de 2019

Administración General

CONCEPTO: 16. ANTICIPO DE VIATICO, ROMERO JOSE COMISION DE SERVICIO A LA PROVINCIA DEL GUAYAS. SOLICITUD DE COMISION NRO 004-RJRVB-DG-2019

BANCO: NO DEFINIDO

CUENTA: 0

CHEQUE: 0

CODIGO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
19041005	Anticipos por Viaticos	390.00	
11030501	Cta. BCE 1122104 CONAFIPS		390.00
TOTALES:		390.00	390.00

ELABORADO
ELIZALDE JANETH

REVISADO POR
JANETH ELIZALDE

PAGADO POR
VICENTE PINCHAO

APROBADO POR
GABRIELA SULCA

12-JUL-2019 19:14:59



EL GOBIERNO DE TODOS
CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

DIRECCIÓN FINANCIERA

12 JUL 2019

TESORERÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FIRMA  HORA 19:21

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
ANTICIPO VIATICOS

Anticipo de Viático :	UAF-CF-ANTVT-2019- 286	No. Solicitud Licencia:	004-RJRVB-DG-2019
Destino de la Comisión:	CIUDAD:	GUAYAQUIL	PROVINCIA GUAYAS

Tipo de movilización:	<input checked="" type="checkbox"/> Aérea	Fecha de salida:	15/07/2019	Hora:	12.00
	<input checked="" type="checkbox"/> Terrestre	Fecha de retorno:	18/07/2019	Hora:	10.00
	<input type="checkbox"/> Otro				

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO:	ROMERO VON BUCHWALD ROBERTO JOSE	CI:	0910944560
------------------------------	----------------------------------	-----	------------

SERVIDOR PUBLICO GRADO:	Nivel Jerárquico Superior	
-------------------------	---------------------------	--


VALIDACION CONTABLE	FECHA:	12/07/2019
---------------------	--------	------------

CALCULO DEL VALOR QUE CORRESPONDE AL ANTICIPO

Fecha	Concepto	Valor
15/07/2019	Viatico	\$ 130.00
16/07/2019	Viatico	\$ 130.00
17/07/2019	Viatico	\$ 130.00
-	-	-
-	-	-
-	-	-
Valor del Anticipo		\$ 390.00

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CP-VT-2019- 286
EXISTE EN PRESUPUESTO	SI

CONTABILIDAD	
Elaborado Por:	ING DAVID CHIMBOLEMA
Firma:	

CONTABILIDAD	
Revisado por:	CPA. JANETH ELIZALDE
Firma:	


Msc. Gabriela Sulca
Directora Financiera E.